



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE IXCAN
 DEPARTAMENTO DE: QUICHE
 Clasificación Institucional: 12101420

Página: Página 1 de 12
 Fecha: 14/05/2021
 Hora: 08:21:47
 R00822428.rpt

Formulario No. 1 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género

Usuario: ISAIAS.DOMIN

Fecha de corte: 14/05/2021

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	12 01 001 000 009 283 22-0101-0001	842	12,000.00	12,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	100	
2	16 00 001 001 000 274 22-0101-0001	822	150,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A 7 AÑOS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Familia	3600	
3	12 01 001 000 002 331 22-0101-0001	812	228,375.00	228,375.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	203	
4	12 01 001 000 004 331 21-0101-0001	812	425,000.00	425,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	170	

5	12 01 001 000 005 331 22-0101-0001	842	466,000.00	466,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	618
6	16 00 001 001 000 274 21-0101-0001	822	150,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Familia	3600
7	23 00 001 002 000 213 21-0101-0001	812	121,825.78	121,825.78	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/ 32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30)	MICROS, PEQUE?AS Y MEDIANAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA T?CNICA Y FINANCIERA	Familia	6500

8	23 00 001 003 000 284 21-0101-0001	812	77,500.00	77,500.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	<p>MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA</p>	Persona	100
9	23 00 001 003 000 419 21-0101-0001	812	110,000.00	110,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	<p>MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA</p>	Persona	100
10	12 01 001 001 000 111 22-0101-0001	842	450,000.00	450,000.00	2,501.10	<p>PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).</p>	<p>FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO</p>	Aparato electrico	1

11	12 01 001 000 007 331 21-0101-0001	842	69,750.00	69,750.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	62
12	16 00 001 002 000 284 21-0101-0001	822	60,000.00	60,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Vivienda	48
13	12 01 001 000 009 233 21-0101-0001	842	15,000.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	100
14	16 00 001 001 000 284 22-0101-0001	822	150,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Familia	3600
15	16 00 001 002 000 284 22-0101-0001	822	60,000.00	60,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Vivienda	48

16	23 00 001 002 000 213 22-0101-0001	812	650,055.22	650,055.22	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	<p>MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA</p>	Familia	6500
17	23 00 001 003 000 419 22-0101-0001	812	110,000.00	110,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	<p>MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA</p>	Persona	100
18	12 01 001 000 006 331 22-0101-0001	842	95,625.00	95,625.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).</p>	<p>FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO</p>	Familia	85

19	12 01 001 000 006 331 21-0101-0001	842	95,625.00	95,625.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	85
20	12 01 001 000 009 284 22-0101-0001	842	20,000.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	100
21	12 01 001 000 009 297 22-0101-0001	841	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	100
22	16 00 001 001 000 281 22-0101-0001	822	150,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Familia	3600

23	23 00 001 003 000 285 22-0101-0001	812	77,500.00	77,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA	Persona	100
24	12 01 001 001 000 111 21-0101-0001	842	450,000.00	450,000.00	58,534.04	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Aparato electrico	1
25	12 01 001 000 002 331 21-0101-0001	812	228,375.00	228,375.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	203
26	12 01 001 000 004 331 22-0101-0001	812	425,000.00	425,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	170
27	12 01 001 000 008 331 22-0101-0001	842	92,512.00	92,512.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	195

28	16 00 001 001 000 281 21-0101-0001	822	150,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Familia	3600
29	16 00 001 001 000 284 21-0101-0001	822	150,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Familia	3600
30	12 01 001 000 007 331 22-0101-0001	842	69,750.00	69,750.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	62
31	12 01 001 000 008 331 21-0101-0001	842	92,512.00	92,512.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	195
32	12 01 001 000 009 274 21-0101-0001	842	23,000.00	23,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	100

33	12 01 001 000 009 267 21-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	100
34	12 01 001 000 001 331 31-0101-0004	842	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Vivienda	896
35	12 01 001 000 003 331 21-0101-0001	812	550,000.00	550,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	97
36	12 01 001 000 005 331 21-0101-0001	812	466,000.00	466,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	618

Obstáculo

Resultados

Notas:



Formulario No. 2

Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género - Población Beneficiada/

1

Fecha: 14/05/2021

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
2	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
3	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
4	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
5	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
6	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
7	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
8	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
9	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
10	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
11	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
12	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
13	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
14	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
15	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							
16	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE							

17	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
18	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
19	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
20	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
21	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
22	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
23	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
24	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
25	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
26	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
27	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
28	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
29	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
30	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
31	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
32	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
33	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
34	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
35	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE
36	MUNICIPALIDAD DE IXCAN	QUICHE

1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1

2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas: